Ciudad, y d.n Jacinto Lopez Diputado del comun para concurrir á la Festibidad del Santisimo Corpus Christi y estando tambien el S.or d.n Manuel Antonio Carreras, Regidor Alferez mayor el presente año, que llevará hoy en la Procesion el Pendon Real de Hijos-dalgo de esta Ciudad, por quien está abilitado para este acto, con aprobacion de la Real Justicia, mediante su Idalguia; Recivió en la referida sala el nominado Estandarte Reál, de mano de dicho S.or Governador, haciendo el regular Pleyto ô menaje, en que juró, y ofreció como Cavallero Hijo-Dalgo, segun fuero de Castilla, llevar dicho Estandarte, y debolverlo á esta misma sala, sin dejarlo aunque fuese menester perder la Vida, y á su consecuencia salio esta Ciudad formada con los referidos señores, Yo el Infrascripto Secretario, y los quatro Porteros, y se dirigió á la Iglesia Parroquial de Santa Maria de Gracia, donde se cantó Misa por el S.or d.n Juan de Dios Neri, Cura propio de ella, y concluida se formó la Procesion á que acistio esta Ciudad compuesta de dhos. Cavalleros, y llevando por las Calles acostumbradas el referido Alferez Mayor dicho Real Estandarte, y bolbiendo á dicha Iglesia, se concluyó la Funcion, y se restituyó esta Ciudad á sus Casas Capitulares, donde dicho S.or don Manuel Antonio Carreras, entregó el referido Estandarte Reál, pidiendo al S.or Governador se le lebantase el Pleyto ô menaje, y se lo mandase dar por Testimonio, lo que asi executó, y mandó dicho S.or Y para que conste siento el presente que signo, y firmo